

**OCUPACIÓN Y/O UTILIZACIÓN PARA ACTUACIONES EJECUTADAS EN EDIFICACIONES EXISTENTES O
CAMBIO DE USO SIN OBRAS
DECLARACIÓN RESPONSABLE**

DECLARANTE

DNI / NIF / NIE	Nombre o razón social	1º apellido	2º apellido

REPRESENTANTE

DNI / NIF / NIE	Nombre o razón social	1º apellido	2º apellido

OPCIONES DE NOTIFICACIÓN

Seleccione el medio por el que desea ser notificado											
☐ Sede Electrónica (https://sede.malaga.eu)					☐ Dirección postal ¹						
Correo electrónico para avisos					Teléfono móvil para avisos						
Tipo de vía	Nombre de la vía				Nº	Bis	Portal	Escal.	Planta	Puerta	Km.
Código Postal	Municipio				Provincia				País		

* Opción disponible sólo para personas físicas no obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas según Art. 14 de la Ley 39/2015.

DIRECCIÓN DE LA OBRA/ACTUACIÓN EJECUTADA

Tipo de vía	Nombre de la vía	Nº	Bis	Portal	Escal.	Planta	Puerta	Km.
Referencia catastral		Polígono (suelo rústico)			Parcela (suelo rústico)			

OTROS DATOS (EXPEDIENTE RELACIONADO DE ORIGEN)

Descripción de la obra o actuación ejecutada indicando todos los usos					
Viviendas	Locales	Trasteros	Aparcamientos	Oficinas	Naves
Importe tasas obras	Superficie construida	LOBRAS		DROBRAS	
		/		/	

COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA (TÍTULO IV - OMLU)

Cumplimentar cuando se opte por la colaboración público-privada del artículo 63 de la OMLU ^{II}	
☐ Entidad Urbanística Certificadora	☐ Colegio profesional
NIF	Razón social

^I Necesario aportar Certificado de adecuación al título habilitante (CAT)

☐ Doy mi consentimiento al tratamiento de datos de carácter personal

Málaga, a _____
Fdo. _____

Información básica sobre protección de datos. Responsable: Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras. Tratamiento: Licencias Urbanísticas. Finalidad: Tramitación de la solicitud de licencias urbanísticas. Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos como se explica en la información adicional. Información adicional: www.malaga.eu/lopd/rat.pdf

OCUPACIÓN Y/O UTILIZACIÓN PARA ACTUACIONES EJECUTADAS EN EDIFICACIONES EXISTENTES O CAMBIO DE USO SIN OBRAS**DECLARACIÓN RESPONSABLE****DECLARO RESPONSABLEMENTE****Primero. Efectos de la declaración responsable frente a terceros.**

Que conozco que los efectos de la presente declaración responsable se entienden dejando a salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio del de terceros.

Segundo. Acceso a la edificación.

Que permitiré a la GMU el acceso a la edificación para la realización de la/s visita/s de inspección necesarias para comprobar la veracidad de lo declarado, asimismo, y en su caso, advertiré de tal obligación a los ocupantes y/o adquirentes de los inmuebles objeto de mi declaración, de lo cual se tendrá que dejar constancia tanto en los contratos de arrendamiento como en la escritura de compraventa o similar documento que se realicen, salvo que conste documento de la GMU favorable y de archivo del procedimiento de comprobación; siendo conocedor de que no permitir el acceso constituye una infracción urbanística tipificada como grave en el [artículo 161.3 e\) de la LISTA](#).

Tercero. Consecuencias del incumplimiento.

Que, de conformidad con el [artículo 69 de la LPAC](#), y el [157 de la LISTA](#), conozco que, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas en que pudiera incurrir y de la imposición de las correspondientes sanciones, la GMU está legitimada para dictar Resolución determinando la imposibilidad de continuar con el ejercicio de derecho y disponiendo el cese de la ocupación y/o utilización, en su caso, del inmueble o edificación, en cualquiera de los siguientes supuestos:

- a. La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe, incorpore o se exija en la declaración responsable.
- b. La no presentación, ante la GMU, de la declaración responsable, a través del formulario oficial publicado en la [Sede Electrónica](#), acompañada de la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado.
- c. La inobservancia de los requisitos impuestos por la normativa aplicable.
- d. El incumplimiento de los requisitos necesarios para el uso previsto.
- e. No acompañar a mi declaración responsable todas aquellas autorizaciones e informes administrativos previos necesarios para la ocupación y/o utilización de la edificación.

Cuarto. Limitaciones legales de la declaración responsable.

En ningún caso se entenderán adquiridas por declaración responsable facultades en contra de la legislación o el planeamiento urbanístico de aplicación. Las actuaciones sujetas a declaración responsable que se realicen sin haberse presentado la misma, cuando sea preceptiva, o que no se ajusten o excedan de las declaradas, se considerarán como actuaciones sin título habilitante a todos los efectos, aplicándose el mismo régimen de protección de la legalidad y sancionador que a las obras y usos sin el título habilitante necesario.

Quinto. Responsabilidad sobre la veracidad de lo declarado.

Son responsables con carácter exclusivo de la veracidad de los datos aportados, y dentro del marco de responsabilidades establecido por la normativa aplicable, los promotores y los técnicos firmantes de los correspondientes certificados presentados, así como las entidades colaboradoras, pudiendo conllevar además la correspondiente instrucción de expediente sancionador.

Sexto. Compromiso de inscripción registral (Requiere licencia previa de cambio de uso a vivienda).

Para cambio de uso a vivienda/s, una vez presentado este formulario de declaración responsable, me comprometo a inscribir el citado cambio de uso en el Registro de la Propiedad y aportar el justificante de su inscripción ante la GMU en el plazo de 3 meses.

Séptimo. Adecuación de la actuación a la normativa urbanística

- ☐ **SUPUESTO A:** La presente declaración responsable se encuentra entre las definidas en el [artículo 138 punto 1 apartado d\) de la LISTA](#) y [artículo 293 punto 1 apartado d\) del RGLISTA](#):
- Obras y actuaciones realizadas en edificaciones o instalaciones amparadas en una licencia previa o declaración responsable de obras. (Indicar expediente relacionado página 1)
 - Terminadas en el momento de la presentación de esta declaración responsable.
 - Deben ajustarse a la previa licencia o declaración responsable de obras presentada.
 - Su destino debe ser conforme a la normativa de aplicación.
- ☐ **SUPUESTO B:** Se declara el **cambio de uso sin obras**, de una edificación o parte de ella en suelo urbano NO ATU, que no está en situación legal de fuera de ordenación, siempre que no aumente el número de viviendas, según el [artículo 138 punto 1 apartado f\) de la LISTA](#), [artículo 293 punto 1 apartado f\) del RGLISTA](#) y artículo 4.7.19 del PGOU/11

Octavo. Documentación preceptiva que se aporta

Que de conformidad con el [Anexo II de la OMLU](#), apporto la siguiente documentación obligatoria, con los requisitos formales, recogidos en el [Anexo II.1 de la OMLU](#) y aquella documentación complementaria que se hubiese determinado en la licencia de obras, concedida en su día, y/o declaración responsable de obras presentada.

OCUPACIÓN Y/O UTILIZACIÓN PARA ACTUACIONES EJECUTADAS EN EDIFICACIONES EXISTENTES O CAMBIO DE USO SIN OBRAS
DECLARACIÓN RESPONSABLE
PARA EL SUPUESTO A

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

- ☐ Actúo con representante.
 - Documentación acreditativa de la representación.
- ☐ Para todos los casos.
 - Fotografía de las obras e instalaciones realizadas, firmada digitalmente, por el promotor y por la dirección técnica de las obras.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

- ☐ Para todos los casos.
 - Certificado de finalización de obras firmado por la dirección técnica de las mismas, según modelo normalizado disponible en el apartado de "Impresos" del trámite en Sede Electrónica.
 - Documentación justificativa de la puesta en funcionamiento de las instalaciones ejecutadas en el inmueble conforme a su normativa reguladora y, en su caso, certificación emitida por las empresas suministradoras de servicios públicos, de la correcta ejecución de las acometidas de las redes de suministros, de conformidad con el [artículo 293 punto 3 párrafo 1º del RGLISTA](#).
- ☐ En la licencia se establecieron condiciones en obras.
 - Certificado de la dirección técnica de las obras en el que se justifique que se han cumplido las condiciones en obras establecidas en la licencia, acompañado de documentación gráfica y fotográfica acreditativa.
- ☐ Actuación realizada necesitaba Separata de Obras de Urbanización
 - Certificado de la dirección técnica donde se acredite que las obras de urbanización se han ejecutado de conformidad con la separata de obras de urbanización aprobada, acompañado de documentación fotográfica acreditativa.
- ☐ Actuación realizada no necesitaba Separata de Obras de Urbanización.
 - Certificado de la dirección técnica de las obras, acompañado de documentación fotográfica, donde se acredite que no se han realizado o se han reparado los desperfectos en la vía pública con motivo de las obras realizadas.
- ☐ Inmueble/destino está incluido en el [apéndice 5 de la Ordenanza de Protección contra Incendios](#).
 - Documentación detallada en el informe "favorable condicionado" de Bomberos emitido, en su caso, o en el formulario de "Declaración Responsable de Cumplimiento normativo contra Incendios", disponible en el apartado de "Impresos" del trámite en Sede Electrónica.
- ☐ Licencia o declaración responsable presentada se detallaba cualquier otro requisito.
 - Documentación justificativa de su cumplimiento.
- ☐ Las obras se han ejecutado para adecuar parte de un edificio residencial-viviendas a un uso **hospedaje (turístico) o recreativo**.
 - Certificación emitida por las empresas suministradoras respecto a que la parte del inmueble que se pretende destinar a hospedaje (turístico) o recreativo cuenta con red de saneamiento e instalaciones de agua y luz independientes de las del resto del edificio.
- ☐ Se pretende **dividir en fases** la ocupación/utilización.
 - Plano de la división en fases.
 - Certificado técnico que acredite el cumplimiento de los requisitos del artículo 34.3 de la OMLU

INFORMES MUNICIPALES

- ☐ Inmueble se sitúa en zona de protección arqueológica.
 - CSV del justificante de presentación, ante el Servicio de Conservación y Arqueología, de Memoria preliminar de la actividad arqueológica realizada.

Url verificación	CSV
------------------	-----

- CSV del justificante de la Resolución favorable al respecto de la Junta de Andalucía.

Url verificación	CSV
------------------	-----

- ☐ En la fachada del inmueble existen pinturas protegidas.
 - CSV del justificante de presentación, ante el Servicio de Conservación y Arqueología, de la Memoria final de la intervención realizada firmada por el técnico restaurador.

Url verificación	CSV
------------------	-----

OCUPACIÓN Y/O UTILIZACIÓN PARA ACTUACIONES EJECUTADAS EN EDIFICACIONES EXISTENTES O CAMBIO DE USO SIN OBRAS
DECLARACIÓN RESPONSABLE
PARA EL SUPUESTO B

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

- ☐ Actúo con representante.
 - Documentación acreditativa de la representación.
- ☐ Para todos los supuestos.
 - Nota Simple Registral actualizada, con una antigüedad inferior a 3 meses, de la/s finca/s objeto del **cambio de uso sin obras**.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

- ☐ Para todos los supuestos.
 - Certificado descriptivo y gráfico elaborado por técnico competente con el contenido detallado en el artículo 293 punto 3 párrafo 2º del RGLISTA y acompañado de reportaje fotográfico firmado por el técnico redactor.
Además, deberá acreditar que dicho inmueble o la parte del mismo objeto del cambio de uso, cumple todos los requisitos detallados en la normativa para ser destinado al nuevo uso que se declara, sin necesidad de realizar o legalizar obra alguna.
 - Certificado técnico de colegiación y habilitación del redactor de la documentación técnica, según modelo normalizado disponible en el apartado de "Impresos" del trámite en Sede Electrónica.
 - Documentación justificativa del correcto funcionamiento de las instalaciones existentes en el inmueble conforme a su normativa reguladora y, en su caso, certificación emitida por las empresas suministradoras de servicios públicos, de que las redes son accesibles desde la edificación sin precisar nuevas obra, y de ser viable dicha acometida, de conformidad con el [artículo 293 punto 3 párrafo 2º del RGLISTA](#).
- ☐ Se declara un cambio de uso parcial a **hospedaje (turístico) o recreativo** en un edificio destinado total o parcialmente a residencial-viviendas.
 - Certificado de técnico competente que acredite que la parte del edificio destinada a este nuevo uso cuenta con accesos y vías de evacuación adecuadas e independientes del resto del inmueble.
 - Certificado emitido por las empresas suministradoras respecto a que la parte del inmueble que se pretende destinar a hospedaje o recreativo cuenta con red de saneamiento e instalaciones de agua y luz independientes de las del resto del edificio.
- ☐ El inmueble o su destino está incluido en el [apéndice 5 de la Ordenanza de Protección contra Incendios](#).
 - Necesario aportar separata específica firmada electrónicamente por técnico competente y visada, cuando el proyecto de la actuación urbanística exija visado colegial, con la siguiente documentación:
 - Justificación del cumplimiento de toda la normativa contra incendios para el nuevo uso que se declara.
 - Certificado de protección pasiva de los elementos constructivos y materiales según la OMCPI.
 - Certificado que acredite que las instalaciones existentes son suficientes y cumplen con la normativa de protección contra-incendios para el nuevo uso.
 - Contrato de mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios con empresa acreditada para tal fin.
 - Plan de emergencia o autoprotección si el nuevo uso lo requiere.